



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1-2020/FCCSSE

En Piura, el día 5 de febrero de 2020, a las 10:15 horas, en la oficina del decanato, se reunieron el señor decano (e) Manuel Burgos Cabrejos y los miembros del Consejo de Facultad: Aurelia Zavala Palacios, Margarita Távora Alvarado, Elar Torres Quiroz, María Elena Huilca Flores y Giuliana Santiago More. Justificó su inasistencia la consejera Carol Saavedra Frías. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, el señor decano declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

ORDEN DEL DÍA

- Proveído N° 182-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Jefatura de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura remite informe sobre situación de la plaza docente de Principal a D.E., vacante por el cese de la Mgtr. Luz Esperanza del Pilar Monzón García.

El señor decano procedió a informar sobre el contenido del Oficio N° 057-2020-OCAJ-UNP, acerca de la consulta realizada por el docente José Martín Merino Marchán, respecto a que la plaza vacante por el cese de Mgtr. Luz Esperanza del Pilar Monzón García, debería considerarse única y exclusivamente en la Escuela Profesional de Educación Primaria; acto seguido dio cuenta del Oficio N° 068-2020-OCAJ-UNP referente a la opinión legal emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica en atención al acuerdo tomado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria N° 2 de fecha 15 de enero de 2020, que a la letra dice: "Eleva lo solicitado a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura para su opinión legal respecto a lo solicitado por los docentes Dr. Juan José Jacinto Chunga y Mgtr. Juan Carlos Zapata Ancajima". Así mismo, se dio cuenta del acuerdo tomado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria N° 11, de fecha 28 de diciembre de 2018, que a la letra dice: "Solicitar al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura la convocatoria e implementación del Concurso para ascenso de dos (02) plazas en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en la Escuela Profesional de Educación Primaria, Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, por el cese de los docentes: Dr. Héctor Augusto Castillo Moulet y Dra. Luz Esperanza del Pilar Monzón García". Culminado el informe, los señores consejeros pasaron a deliberar y decidieron:

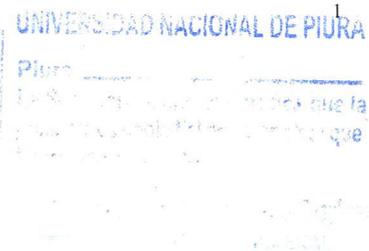
Acuerdo: Ratificar, el acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 11 de fecha 28 de diciembre de 2018 que a la letra dice: "Solicitar al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura la convocatoria e implementación del Concurso para ascenso de dos (02) plazas en la categoría de Profesor Principal a Dedicación exclusiva en la Escuela Profesional de Educación Primaria, Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, por el cese de los docentes: Dr. Héctor Augusto Castillo Moulet y Dra. Luz Esperanza del Pilar Monzón García".

Aprobado por unanimidad

A continuación, el señor decano invocó a los señores consejeros permitir el tratamiento de los siguientes documentos: Acta de sesión extraordinaria N° 001-2020-DACC-FCCSSE, Oficio N° 020-DACCSS-FCCSSE-UNP-2020 y Oficio N° 065-2020-DE-FCCSSE-UNP relacionados con la distribución de la carga académica de los departamentos académicos para el Ciclo de Nivelación 2020-0 que se encuentra en marcha y en vías de regularización. Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Aprobar, la distribución de carga académica para el Ciclo de Nivelación 2020-0 que corresponde al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como sigue:

N°	Código	Curso	Grupo	Aula	Docente
01	CU 2402	Teoría e historia de la publicidad y relaciones públicas	01	03	Miguel Godos Curay
02	CU 3305	Lenguaje publicitario y de las relaciones públicas	01	02	Javier Gonzáles Morán
03	CU 4302	Guion de televisión	01	01	Miguel Godos Curay



04	CU 5601	Práctica final	01	04	Alina Antón Chávez
05	CU 3304	Tecnología de la información IV (guion de radio)	02	06	Dina Saavedra Pintado
06	CU5401	Diseño y diagramación por computadora	02	05	Marco Rumiche Purizaca
07	CU 2301	Tecnología de la información I (artes gráficas)	03	01	Mariela Barrientos Benites
08	CU3307	Narrativa filmica, televisiva y radiofónica	03	02	Javier Gonzáles Morán
09	CU4401	Redacción periodística V	04	03	Mariela Barrientos Benites
10	CU 4402	Taller de producción y realización de documentales	04	01	Marco Rumiche Purizaca
11	CU 5306	Mercadotecnia y periodismo	05	07	Alina Antón Chávez

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, la distribución de carga académica para el Ciclo de Nivelación 2020-0 que corresponde al Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como sigue:

N°	Código	curso	Grupo	Aula	Docente
01	CS 3385	Neuropsicología	01	12	Raúl Chunga Purizaca
02	CS 1264	Psicología general	02	04	Oscar Oliva Poicón
03	CS 3354	Sociología de la educación	03	09	Luis Ganoza Chozo

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar, la distribución de carga académica para el Ciclo de Nivelación 2020-0 que corresponde al Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como sigue:

N°	Código	curso	Grupo	Aula	Docente
01	ED 2321	Literatura infantil	02	13	Adolfo Venegas Jara
02	ED 2253	Oratoria y liderazgo	02	04	Silvia Maticorena Campos
03	ED 2334	Tecnología educativa II (metodología)	02	Multiusos	Helen Larroca Saavedra
04	ED 4334	Alfabetización	02	02	Jennifer Ivonne Reyes Vidal
05	ED 4450	Didáctica de la matemática	03	Multiusos	Inés Tissieres Ortiz
06	ED 3385	Introducción a la investigación pedagógica	03	13	Giuliana Santiago More
07	ED 4312	Educación de adultos y alfabetización	03	12	Jennifer Ivonne Reyes Vidal
08	ED 4314	Administración y planificación de sistemas educativos	04	09	Martín Merino Marchán
09	ED 4362	Literatura latinoamericana II	05	10	Jesús Gutarra Luján
10	ED 4260	Taller de tesis I	05	02	Giuliana Santiago More
11	ED 5215	Taller de tesis II	05	01	Juan Carlos Zapata Ancajima
12	ED 5406	Seminario de literatura universal contemporánea	05	04	Adolfo Venegas Jara

Aprobado por unanimidad

Siendo las 10:45 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



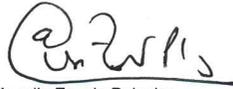
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Mag. Manuel Burgos Cabrejos
DECANO (e)

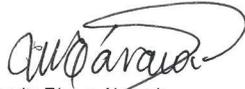


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Lid. Leonor López Murillo
Secretaría Académica



Aurelia Zavala Palacios
Consejera



Margarita Távora Alvarado
Consejera



Elar Torres Quiroz
Consejero



María Elena Huilca Flores
Consejera



Ciroliana Santiago More
Consejera